



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00296 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO DE COMUNICACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE CODEMANDADA. REMITE A AUTO ANTERIOR.

Incorpórese al expediente nuevamente, la constancia de envío de la comunicación para efectos de notificación electrónica de la codemandada MARGARITA ROSA TRUJILLO AGUDELO al correo electrónico terrosa@gmail.com.

Se remite al apoderado de la parte demandante al auto calendarado 20 de noviembre de 2020, mediante el cual se le requirió para que adelantara nuevamente las diligencias tendientes a lograr la notificación de la demandada, toda vez que aquella comunicación carecía de la fecha de su recibo por parte de la demandada TRUJILLO AGUDELO, providencia que valga decir, se encuentra ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 029 </u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u> 26 de febrero de 2021 </u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cff8d51e2d87a57aac26303b2c222f22676b5a8d169540630872869fda22fc1

Documento generado en 25/02/2021 01:34:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**